



El Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela José Antonio Gómez Segade, es nombrado nuevo Presidente del Jurado de AUTOCONTROL

Madrid, 9 de abril de 2015.- La Junta Directiva de AUTOCONTROL, en su última reunión, nombró como nuevo presidente del Jurado a D. José Antonio Gómez Segade, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela y ex Director del Instituto de Derecho Industrial. D. José Antonio Gómez Segade fue también Vicepresidente del Jurado de la Publicidad entre los años 2010 y 2013.

D. José Antonio Gómez Segade es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, en ambos casos con Premio Extraordinario. Asimismo, fue Profesor Agregado en San Sebastián (1974), y posteriormente Catedrático de Derecho Mercantil en Valencia (1976) y, desde 1981, en Santiago de Compostela.

Entre los años 1994 y 2004 fue Profesor Adjunto (*Adjunct Professor*) en el Master de Propiedad Industrial en el Franklin Pierce Law Center en Concord, N. H. (EE.UU.). Asimismo, amplió estudios en el Instituto Max Planck de Propiedad Industrial en Munich (Alemania), y desde 1976 desplegó una intensa actividad académica y de investigación, en particular en España, Portugal, Alemania y los Estados Unidos. El resultado de ese amplio trabajo fue, entre otros, la redacción de varios libros, de más de 130 artículos en revistas extranjeras y nacionales y de quince tesis de doctorado, así como participaciones en cursos o congresos o la codirección de la publicación *Actas de Derecho Industrial* desde finales de los 80 hasta el año 2010.

Respecto a sus cargos académicos y de responsabilidad tanto en España y en el extranjero, cabe destacar que Gómez Segade ha sido Decano de la Facultad de Derecho de Santiago, Vicerrector de las Universidades de Valencia y Santiago de Compostela o Miembro del Conselho Científico de la Escola de Direito da Universidade do Minho en Braga (Portugal), entre otros.

A lo largo de su carrera ha ocupado también otros cargos de relevancia como el de Miembro del Consejo Asesor de Investigación de la Oficina Europea de Patentes-OEP (1988-2008), o Miembro del Comité Científico de denominaciones de origen de la UE (2000-2008). Actualmente, desde 2009, es Miembro de la Academia Europea de Patentes de la OEP, del Comité Ejecutivo de la *International Association for Teaching and Research in Intellectual Property* (ATRIP).

Ha sido, además, árbitro en diversos asuntos con implicaciones de Propiedad Industrial desarrollados en la Cámara de Comercio Internacional en París y ha recibido diversos premios y distinciones en el campo académico y científico, entre los que cabe destacar, el Premio Galicia de

Investigación "Montero Ríos" concedido por el Gobierno Autónomo Gallego en 2002 por su trayectoria como profesor e investigador *senior*.

Sobre AUTOCONTROL

Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 460 miembros directos y 4.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta tanto asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®) como consultoría técnica y jurídica en materia de cookies. Desde su creación AUTOCONTROL ha tramitado 2.965 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 131.000 consultas previas sobre proyectos de anuncios. Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados 21 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración. [Más información en www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es)

Contacto de prensa:

Sara Gil /Marina Gordillo

sara.gil@autocontrol.es / marina.gordillo@autocontrol.es

91.309.66.37 www.autocontrol.es